

**MODELO DE SOLICITUD "AYUDAS A PERSONAS TRABAJADORAS AUTÓNOMAS Y PEQUEÑAS EMPRESAS, DE HASTA 4 TRABAJADORES, DEL MUNICIPIO DE CALLOSA D'EN SARRIÀ PARA HACER FRENTE A LOS EFECTOS OCASIONADOS POR EL COVID-19"**

**1. DATOS ENTIDAD SOLICITANTE**

|   |           |           |
|---|-----------|-----------|
| Apellidos y nombre (p. físicas)/Razón social de la entidad (p. jurídicas) |           | NIF/CIF   |
|   |           |           |
| Representante legal (apellidos y nombre)                                  | NIF       | Teléfono  |
|   |           |           |
| Tipo de Actividad /Domicilio de la Actividad                              |           |           |
|   |           |           |
| C.P.  | Población | Provincia |
|   |           |           |
| Correo electrónico a efectos de notificaciones                            |           | Teléfono  |
|   |           |           |

**2. DECLARA RESPONSABLEMENTE QUE:**

|   |
|---|
| <p>(Marque lo que proceda)</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>-Ejerce su actividad económica y tiene su domicilio social, fiscal en el término municipal de Callosa d'en Sarrià.</li> <li>- Se ha visto afectado por el cierre de establecimientos y ha tenido que suspender su actividad económica como consecuencia de la declaración del estado de alarma, en cumplimiento del artículo 10 del RD 463/2020, de 14 de marzo, modificado por el RD 465/2020 de 17 de marzo.</li> <li>-No se ha visto afectado por el cierre de establecimientos en cumplimiento del artículo 10 del RD 463/2020, de 14 de marzo, modificado por el RD 465/2020 de 17 de marzo pero si ha tenido una pérdida en el volumen de facturación de su actividad económica de, al menos, un 50% en el mes de abril de 2020 en relación con la media del volumen de facturación del primer trimestre de 2020 o del periodo de actividad dado de alta.</li> <li>- Se compromete a mantener, al menos el 50% de la plantilla existente a fecha 13 de marzo de 2020 durante un plazo mínimo de 6 meses posteriores a la publicación de la resolución de concesión de la subvención.</li> </ul> |
|---|

-Se compromete a mantener su actividad económica durante, al menos, 6 meses posteriores a la publicación de la resolución de concesión de subvención.

- No se halla incurso en las prohibiciones para obtener la condición de beneficiario recogidas en el artículo 13 de la Ley 38/2003, de 17 de noviembre, General de Subvenciones.

- No ha sido beneficiario de las ayudas reguladas por el Decreto 44/2020 de 3 de abril del Consell (DOGV 04/04/2020) y se compromete a la comunicación de otras ayudas públicas o privadas percibidas o solicitadas para la misma finalidad e importe.

-No ha solicitado ayudas convocadas para el mismo fin en otras localidades de la provincia.

### 3. DOCUMENTACIÓN A APORTAR

(Marque la documentación aportada con la solicitud)

- En caso de persona física, DNI o NIE, por ambas caras, y en caso de personas jurídicas, CIF.
- Número de IBAN, adjuntando justificante de entidad financiera que acredite IBAN y la titularidad del solicitante.
- Vida laboral; o de empresa, del mes de mayo o posterior.
- Para personas trabajadoras autónomas, o asimilados, y pequeñas empresas con trabajadores por cuenta ajena, vida laboral del código cuenta de cotización, que acredite el número de trabajadores en plantilla a fecha 13 de marzo de 2020.
- Declaración responsable, que contenga un pronunciamiento expreso sobre el cumplimiento de los requisitos exigidos en la Base 3ª y 10ª.
- En el supuesto de pérdida del volumen de ingresos superior al 50% durante el mes de abril, se aportará declaración responsable de la empresa o persona física

**4. RELACIÓN GASTOS OBJETO DE LA SUBVENCIÓN**

| Nº/fecha       | ACREEDOR/NIF | CONCEPTO | B.IMPON. | TOTAL |
|----------------|--------------|----------|----------|-------|
|                |              |          |          |       |
|                |              |          |          |       |
|                |              |          |          |       |
|                |              |          |          |       |
|                |              |          |          |       |
|                |              |          |          |       |
|                |              |          |          |       |
|                |              |          |          |       |
|                |              |          |          |       |
|                |              |          |          |       |
|                |              |          |          |       |
|                |              |          |          |       |
|                |              |          |          |       |
|                |              |          |          |       |
|                |              |          |          |       |
| <b>TOTALES</b> |              |          |          |       |



Y EXPONE:

El interesado **SOLICITA** la concesión de la subvención correspondiente al amparo de las **“Ayudas a personas trabajadoras autónomas y pequeñas empresas de hasta 4 trabajadores, del municipio de Callosa d’en Sarrià, para hacer frente a los efectos ocasionados por el Covid-19”**

Y de conformidad con lo expuesto **DECLARA:**

- Que son ciertos y completos todos los datos de la presente solicitud.
- Que reúne y se compromete a cumplir todas las condiciones que se especifican en las Bases reguladoras de la mencionada convocatoria las cuales conoce en su integridad.
- Que se compromete a facilitar la información y documentación que se solicite así como a aportar toda la documentación justificativa exigida en la convocatoria que acredite el gasto destino de la subvención concedida.
- Que ha sido informado de que esta entidad va a tratar y guardar los datos aportados en la instancia y en la documentación que la acompaña para la realización de actuaciones administrativas.
- Que autoriza al Ayuntamiento de Callosa d’en Sarrià a dar publicidad.

En Callosa d’en Sarrià, a \_\_\_\_\_ de \_\_\_\_\_ 2020

Fdo:

La persona interesada o el representante legal de la entidad

**SR. ALCALDE-PRESIDENTE DEL AYUNTAMIENTO DE CALLOSA D'EN SARRIA**

Telf.: 965880050 Fax: 965880125 Pl. Espanya 1